

Análisis y evaluación del Programa Municipal Recuperadores Urbanos de Residuos de la ciudad de Río Cuarto.

María Paz Amaya Ferro y Victoria Budin.

Cita:

María Paz Amaya Ferro y Victoria Budin (2019). *Análisis y evaluación del Programa Municipal Recuperadores Urbanos de Residuos de la ciudad de Río Cuarto. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/480>

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL “RECUPERADORES URBANOS DE RESIDUOS” DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO.

Autoras¹: Amaya Ferro, María Paz

Budin, Victoria

Molina, Natalia Vanesa

Eje temático 5: “Estado y políticas públicas”.

Mesa 85: “Políticas sociales y sociedad: lecturas sociológicas”.

Institución de pertenencia: Universidad Nacional de Río Cuarto.

E-mail: amayapaz728@gmail.com

vickybudin@gmail.com

nmolinar87@gmail.com

Resumen

La política en cuestión se centra en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que se dedican al cirujeo, a través de la promoción y el desarrollo de acciones que apunten a fortalecer las condiciones de trabajo y la vinculación medioambiental comunitaria. La problemática que nos convoca corresponde a la inquietud acerca de cómo el Estado aborda las necesidades del sector más vulnerable de la población que se dedica a la recolección informal de residuos reutilizables. El objetivo de esta investigación es evaluar las líneas de acción que se establecen en el programa y el impacto social que producen. La investigación es de corte cualitativa, se llevó a cabo a partir de diferentes técnicas de recolección de datos como revisión de documentos existentes, observaciones y entrevistas a actores claves. Los resultados obtenidos demostraron que la demanda inicial no surgió por parte de la población destinataria, sino que se basó en intereses de otros sectores de la población de Río Cuarto, con el fin de eliminar la tracción a sangre, generando consecuencias negativas en la población objetivo de esta política focalizada.

Palabras claves: *Estado - Recuperadores Urbanos – Política Social – Necesidades –Trabajo Informal.*

¹ Estudiantes avanzadas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Introducción

El presente trabajo se enmarca en un estudio exploratorio de una política pública a elección, realizado en la asignatura “Políticas Sociales” del cuarto año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, en el año 2018. El objetivo principal fue realizar una matriz analítica de dicha política, tomando en cuenta las siguientes dimensiones: definición de los destinatarios; mecanismos de acceso a la política- requisitos; bienes y servicios ofrecidos-prestaciones-modo de actualización; mecanismo de ingreso-permanencia-egreso; fecha de inicio y fecha de finalización; objetivos del programa; metas del programa-población que cubre; normativa; cantidad de destinatarios; dependencia; ejecución.

En nuestro rol de estudiantes, analizar un programa implicó un gran desafío, ya que como futuros profesionales no nos consideramos meros ejecutores de políticas públicas, sino que nuestro alcance como futuras trabajadoras sociales nos convoca a participar en el proceso de formulación, implementación y evaluación de las mismas.

Como grupo de trabajo escogimos el Programa Recuperadores Urbanos de Residuos de alcance municipal, el cual se funda en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que se dedican al cirujeo, a través de la promoción y el desarrollo de acciones que apunten a fortalecer las condiciones de trabajo, así como la vinculación medioambiental comunitaria.²

El objetivo general de este trabajo fue evaluar las líneas de acción que se propusieron y el impacto que produjeron en los sujetos que participaron del programa. Para lograr esto, nos interesó observar el acompañamiento que llevó a cabo la Subsecretaría del Estado Municipal a los destinatarios del programa y de esta manera, poder ver cómo se efectuaron los mejoramientos de las condiciones de trabajo que se propusieron como objetivo.

La metodología utilizada es de corte cualitativa, las técnicas de recolección de datos empleadas fueron entrevistas a actores claves, observación y revisión de documentos existentes.

² Municipalidad de Río Cuarto, Subsecretaría de Desarrollo Social, Área Economía Social. *Abstract 2016 “Programa Recuperadores Urbanos de Residuos”*.

Programa Recuperadores Urbanos de Residuos de la Ciudad de Río Cuarto

El Programa de Recuperadores Urbanos (PRU) de la Subsecretaría de Desarrollo Social, apunta a contribuir al mejoramiento socio-económico de las familias, promoviendo un desarrollo integral y una ciudadanía plena de los Recuperadores, reconociendo la dimensión social de la economía (Economía Social), a través de valores como la democracia, el interés social y la justicia distributiva.³

Este Programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias que se dedican a esta actividad, a través de la promoción y el desarrollo de acciones que apuntan a fortalecer las condiciones de trabajo, la previsión social, los ingresos, la salud, la educación y la vinculación medioambiental comunitaria.⁴

En el año 2016 el Programa Recuperadores Urbanos es reconocido por Ordenanza Municipal n° 969/15 y se presenta como una estrategia de intervención integral para las familias recuperadoras urbanas de la ciudad. Se reconoce y revaloriza la actividad del recuperador urbano, ya que son actores fundamentales en la cadena de tratamiento y reutilización de residuos sólidos urbanos.⁵

Podemos enmarcar el comienzo de este programa en el año 2004, cuando se realiza un primer relevamiento a las familias que se dedicaban al cirujeo (recolección y selección de elementos de desechos comercializables, reutilizables, o consumibles) como estrategia de supervivencia, con el fin de identificar las condiciones de vida de esta población. Recién en el año 2007, durante la gestión municipal de Antonio Rins, se lleva a cabo la integración al mercado formal del trabajo a los recolectores de residuos urbanos.

Este relevamiento identificó diferentes situaciones problemáticas, a partir de las cuales se diseñaron diferentes líneas de acción, que se resumen en tres componentes:

Componente 1: (del 2007 al 2010) creado con el objetivo de promover la integración al mercado formal de trabajo de los recolectores de residuos urbanos a través de la creación y el fortalecimiento de emprendimientos laborales individuales, familiares y asociativos; el desarrollo de **empresas sociales** (creación de cooperativas de trabajo, servicios y asociaciones); y el otorgamiento de **micro emprendimientos para recuperadores**.⁶

³ Municipalidad de Río Cuarto, Subsecretaría de Desarrollo Social, Área Economía Social. *Abstract 2016 “Programa Recuperadores Urbanos de Residuos”*.

⁴ *Ibíd*em

⁵ *Ibíd*em

⁶ *Ibíd*em

Componente 2: (del 2009 en adelante) con el objetivo de optimizar las condiciones de trabajo de los recuperadores urbanos a través de la **optimización de los medios de movilidad** (acondicionamiento de vehículos, medidas de seguridad, patentamiento de medios de movilidad y el reemplazo paulatino de carros con caballo por motocarго); **vinculación a programas sociales** (orientar, acompañar y gestionar a los recuperadores urbanos en programas de asistencia y promoción social, como pensiones, alfabetización y capacitación); **mejoramiento de las condiciones de trabajo** (mejorando las condiciones de formalidad, seguridad, higiene y salubridad de la actividad) y el **ordenamiento normativo de la actividad** (a través de la Ordenanza n° 969/15).⁷

Componente 3: (del 2010 en adelante): con el objetivo de mejorar los ingresos de las familias de RU a través del aumento de la rentabilidad y la innovación tecnológica, se desarrollaron estrategias como: **centro de acondicionamiento** (con la adecuación de un espacio para agilizar y mejorar el trabajo de clasificación y comercialización de los residuos); el **proyecto “Hacia la recuperación de residuos con inclusión social”** (desarrollo de campaña de separación en origen que tiene como destinatario principal a los RU de residuos y la ciudadanía en general); y **nuevas estrategias de comercialización** (acciones de intervención en el mercado para mejorar las oportunidades de comercialización del material recuperado). Además del proyecto “Hacia la recuperación de residuos con inclusión social”, la línea medioambiental del Programa incluye la “Iniciativa Puntos Verdes” que trata la separación en origen de residuos en diferentes barrios de la ciudad, y la campaña “Hace tu papel” de separación en origen de papel blanco y mixto en instituciones públicas y privadas.⁸

Por otra parte, en el año 2014, se realizó otro relevamiento, donde se identificaron 393 familias activas en la práctica del cirujeo, que incluyen aproximadamente a 1700 personas que siguen desarrollando esta actividad como medio de subsistencia, con un promedio de edad que se ubica entre los 26 y 54 años. El estudio permitió identificar los sectores de residencia de las mayorías de las personas que se dedican a esta actividad, fundamentalmente sectores alejados del macrocentro, emplazados en los márgenes del Río Cuarto (Cola de Pato, Malvinas, La Caba, Oncativo y Las Delicias) o situados en los límites geográficos del ejido urbano (Barrio Alberdi y Ciudad Nueva).⁹

⁷ Municipalidad de Río Cuarto, Subsecretaría de Desarrollo Social, Área Economía Social. *Abstract 2016 “Programa Recuperadores Urbanos de Residuos”*.

⁸ *Ibidem*

⁹ *Ibidem*

Marco Teórico

Para comprender esta política social es necesario comenzar haciendo alusión al contexto en el que la problemática se inscribe y adquiere su complejidad para constituirse objeto de intervención estatal. Con esto hacemos referencia a la cuestión social, que en palabras de Robert Castel es producto de las contradicciones del Estado moderno capitalista en el cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura¹⁰.

Desde una perspectiva del aspecto político de las políticas sociales, tomamos el aporte que nos brinda De Sena, quien considera a las mismas como un proceso que se inicia cuando se detecta la existencia de un “problema” que merece su atención y se emprenden una serie de acciones con el fin de eliminarlo o mitigarlo¹¹.

La política social seleccionada puede definirse como tal ya que es un conjunto de concepciones ideológicas que se plasmaron en un diseño normativo e institucional, y en este caso municipal, que busca limitar las consecuencias sociales producidas por el libre juego de las fuerzas del mercado y conllevan un conjunto de acciones, omisiones e intereses de múltiples actores que expresan necesidades políticas, económicas y sociales en un momento socio histórico determinado¹².

En el caso del PRU, este comenzó con un relevamiento en el año 2004 a las familias que se dedicaban al cirujeo como estrategia de supervivencia, con el fin de identificar las condiciones de vida de esta población. A partir de los datos obtenidos se confeccionó un diagnóstico que permitió identificar las diversas situaciones problemáticas que atravesaban las mismas, a partir de las cuales se diseñaron diferentes líneas de acción.

Lo político de este proyecto se basa en los objetivos e instrumentos que remiten a un acuerdo acerca del bienestar “socialmente deseable” y de los medios óptimos para alcanzarlo. En este caso, este bienestar se busca a través de la promoción del desarrollo integral y de una ciudadanía plena de los recuperadores urbanos. Aquí entra en juego la intervención del Estado frente a un problema que intenta eliminar o mitigar, mediante un proyecto político.¹³

Lo social de la política tiene como fin la producción de las condiciones que aseguran la existencia de la sociedad como tal, es por esto que en las políticas necesita ser redefinido lo social, en otras palabras, se define a las políticas sociales desde el objeto sobre el cual ellas actúan directamente, a lo que es destinatario la política, por tanto “*el problema del cual la política social se ocupa, es el de*

¹⁰ Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Editorial Paidós.

¹¹ De Sena, A., & Cena, R. (2014). *¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. Las políticas hecha cuerpo y lo social devenida emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. P. 26. Estudios Sociológicos.

¹² *Ibíd*em, p.27

¹³ *Ibíd*em, p. 27

la reproducción social en sociedades tensionadas por la libertad e igualdad formal de los individuos y por las condiciones reales de vida impuestas por la mercantilización de la fuerza de trabajo".¹⁴

La política a abordar se caracteriza como focalizada, debido a que está dirigida a un sector específico y vulnerable de la sociedad. La focalización hace referencia a la "selectividad del gasto social, considerando que la concentración de los recursos aumenta la eficiencia de las transferencias destinadas a combatir la pobreza". Angélica De Sena destaca el aporte de Ana Sojo quien afirma que los diversos criterios de selectividad del gasto social deben poder determinar si con las políticas sociales que se adopten se busca erradicar la pobreza o que prevalezca un tipo de pobreza combatiendo el que lo excede.¹⁵

A su vez, debido al contexto socio-histórico en el que surge, el PRU se puede enmarcar en un Estado de Bienestar. Los regímenes de bienestar son la constelación de prácticas, normas y discursos relativos al "qué" y a "quiénes" les corresponde la producción de dicho bienestar. Son el conjunto de "seguros" que permiten hacer frente a los riesgos asociados a estar vivos. La ubicación socioeconómica, el género, la etnia, las condiciones históricas y culturales, dan lugar a manejos del riesgo distintos en cada población¹⁶.

Se reconocen tres esferas que configuran los diversos modos de provisión de bienes y servicios asociados al bienestar: el Estado, el Mercado y la Sociedad Civil/Familia. El protagonismo que una u otra esfera adquiera permitirá reconstruir las características vinculadas a la estructuración y estratificación social de la sociedad bajo estudio.

Al hablar de bienestar, inmediatamente estamos haciendo alusión al concepto de necesidades y deseos. "La necesidad refiere, implícita o explícitamente, a una categoría particular de objetivos que se consideran universalizables; mientras que los deseos son objetivos que derivan de las preferencias particulares y del entorno cultural del individuo".¹⁷ A su vez, Gough aporta que existen necesidades de las personas, opuestas a las necesidades del capital, ya que hay una contradicción entre la democracia y el capitalismo que parece ser irreconciliable. Estas necesidades se satisfacen en contextos sociales, ya que todas las sociedades comprenden instituciones dirigidas a la producción, reproducción, transmisión cultural y autoridad política: "el proceso de identificación de políticas sociales apropiadas debería combinar dos aproximaciones: delinear de lo general a lo

¹⁴ De Sena, A., & Cena, R. (2014). *¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. Las políticas hecha cuerpo y lo social devenida emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. P. 21. Estudios Sociológicos.

¹⁵ *Ibíd*em, p. 25

¹⁶ Martínez Franzoni, J., & Franzoni, J. M. (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercado laboral, política social y familias*. Selección. Pág. 5.

¹⁷ Gough, I. (1994). *Las necesidades del capital y las necesidades de las personas: ¿puede el Estado de Bienestar reconciliarlas? Capital Global, Necesidades básicas y políticas sociales*. Ensayos seleccionados. Págs. 20-21.

particular el conocimiento codificado de expertos y profesionales; y de lo particular a lo general el conocimiento empírico de personas comunes en su vida cotidiana”.¹⁸

Por otra parte, este Programa puede ser analizado a través del Enfoque de Derechos Humanos, que apunta al otorgamiento de poder por la vía del reconocimiento de derechos. Procura cambiar la lógica de la relación entre el Estado y aquellos que se beneficiarán con las políticas. No se trata sólo de personas con necesidades, que reciben beneficios asistenciales o prestaciones fruto de la discrecionalidad, sino de titulares de derechos que tienen el poder jurídico y social de exigir del Estado ciertos comportamientos.¹⁹

Este Enfoque ofrece una serie de principios que deben garantizarse mediante las políticas sociales, a través de los pactos y tratados de Derechos Humanos ratificados por los Estados. Los mismos son: progresividad y no regresión, inclusión, participación política y rendición de cuentas.²⁰ Esto no significa prescripción en materia de políticas sociales, sino que se proponen una serie de estándares jurídicos que todo Estado debe respetar. Los mismos pueden servir para fijar un marco para la definición de las políticas y estrategias de intervención de los Estados, de los actores sociales y agencias de cooperación para el desarrollo; y a su vez, establecen un criterio común para fiscalizar y evaluar posteriormente esas políticas y estrategias.

¹⁸ Gough, I. (1994). *Las necesidades del capital y las necesidades de las personas: ¿puede el Estado de Bienestar reconciliarlas?* *Capital Global, Necesidades básicas y políticas sociales*. Ensayos seleccionados. Págs. 24-25.

¹⁹ Abramovich, V. (2006). Los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales. *Anuario de derechos humanos*.

²⁰ Abramovich, V. (2006). Los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales. *Anuario de derechos humanos*.

Análisis

Cuando mencionamos que la política busca alcanzar el “bien socialmente deseable” estamos haciendo referencia a que, la misma busca suturar los problemas sociales de la mayoría de la población. Es pertinente hacer alusión en este caso, que dicha política es focalizada, destinada a un sector determinado de la ciudad de Río Cuarto: familias que se dedican al cirujeo utilizando como medio de trabajo el carro y el caballo. El mismo es uno de los sectores más vulnerado, excluido, subalterno y empobrecido de la ciudad. A su vez, muchas de estas familias fueron destinatarias de políticas de relocalización, que produjeron una ruptura en su cotidianeidad, afectando de esta manera el desarrollo de su trabajo, ya que fueron reubicadas en zonas periféricas de la ciudad.

En cuanto a la dinámica familiar y laboral, podemos definir al trabajo de estas familias como ocasional e inestable, fuera del mercado formal, el cual generalmente es el único ingreso de las mismas. Los esfuerzos de estas familias, se ubican en la sobrevivencia cotidiana, lo que condiciona la división sexual del trabajo, las relaciones sociales y las estrategias familiares para satisfacer sus necesidades básicas en la reproducción cotidiana de su existencia.

Es importante destacar que, para acceder al programa, es condición necesaria, entregar el caballo como parte de pago del cincuenta por ciento (50%) del valor del zootropo o moto carga. Y luego, continuar pagando en “cuotas”, al Estado Municipal el valor total del instrumento de trabajo. A partir de esto, consideramos que la identificación del problema sobre el cual interviene el PRU, es decir el objetivo al cual apunta, parte de una necesidad del gobierno de la Municipalidad de Río Cuarto ante las demandas de una mayoría de la población, distinta a la población destinataria del programa, basado en la molestia que genera la circulación de los carros con caballo por la ciudad, sumado al intento de eliminar la tracción a sangre, sustentado en la Ley Sarmiento (14.346) contra el maltrato animal.

Ahora bien, consideramos necesario referirnos al impacto que la política causa en la población destinataria, debido que, al tratar de resolver la demanda social de eliminar la tracción a sangre de la ciudad, esto influyó tanto positiva como negativamente en el entramado social. Con respecto a lo positivo, podemos decir que “el Estado en su obligación de no discriminar adoptó una acción positiva, garantizando la inclusión de grupos o sectores de la población, tradicionalmente discriminados”²¹, y de esta manera, legitima a los recuperadores urbanos que utilizan el zootropo como medio de trabajo, ya que socialmente son reconocidos y se configuran así, nuevas representaciones sociales en torno a ellos y a su trabajo, lo que produce que sean contratados y que

²¹ Abramovich, V. (2006). Los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales. Anuario de derechos humanos. P. 30.

puedan circular por la ciudad sin percibir reclamos por los ciudadanos y por entes reguladores municipales. y de esta manera, legitima en la sociedad a los recuperadores urbanos.

Como negativo, podemos afirmar que la población destinataria del proyecto no consiguió el mejoramiento de sus ingresos a través del incremento de la rentabilidad y de la innovación tecnológica, como así lo propuso la política social. En este caso cuando realizamos la entrevista a un recuperador urbano, pudimos dar cuenta de que, desean ser reconocidos como trabajadores municipales, ya que consideran que están manteniendo limpia la ciudad.

Por otra parte, observamos que la recolección de residuos es realizada por la mayoría de los miembros del grupo familiar, actividad que se modifica con la adquisición del zootropo, produciendo una reconfiguración de los roles en las tareas de reproducción cotidiana, debido a que, ante esto, solamente puede realizar el trabajo una persona del grupo familiar.

Entendemos que, para mejorar el tránsito vehicular en la ciudad y a su vez, para prevenir accidentes, es importante evitar la circulación de los carros con caballos, sumado a la regulación de leyes que prohíben el uso de animales para realizar trabajos forzosos. Sin embargo, damos cuenta, por las entrevistas realizadas, que el método utilizado en este proyecto no resulto ser el más efectivo para llevarlo a cabo, porque irrumpe en la trayectoria de vida de las familias de los recuperadores urbanos al no tener en cuenta el valor sentimental que le otorgan al animal ni la dinámica familiar que se produce en torno al trabajo con el caballo.

A su vez, aparecen nuevos obstáculos que no son contemplados por el programa, como la compra de repuestos para el zootropo, el consumo de gasolina, la pérdida de tiempo que genera llevar a arreglar la moto carga al taller municipal, entre otros.

De esta manera, podemos decir que este programa que focaliza su atención en las familias que viven del cirujeo, no cumple con los objetivos planificados. No se garantiza para los recuperadores urbanos, condiciones de vida y de trabajo superiores a las que ya tenían y/o tienen al utilizar el caballo y carro como medio de trabajo. Esta población focalizada, al no contar con un sueldo estable, al tener deudas con la Municipalidad para pagar el zootropo y, al tener que saldar los gastos que le produce el mantenimiento del mismo, sigue bajo una lógica de reproducción de las desigualdades, propia del sistema capitalista.

Siguiendo con la línea de análisis, decimos que se enmarca en un estado de Bienestar Liberal en torno a tres esferas de provisión de bienestar: Estado, Mercado y Familia. Con relación al mercado y a la familia, esta política social mercantiliza la herramienta de trabajo y el trabajo en sí mismo, en otras palabras, todo comienza cuando el recuperador urbano debe entregar como parte de pago del

zootropo a su caballo, luego seguir pagando en cuotas el resto del valor de la moto carga, y a su vez, todo el material reciclable que recolecte lo tiene que vender a las chacaritas. Con respecto al Estado, este “provee” la facilidad de acceso a la herramienta de trabajo, pero no reconoce a los recuperadores urbanos como trabajadores asalariados, sino como agentes ambientales independientes en su labor, a pesar de que estos realicen trabajos de similar envergadura como la empresa de recolección de residuos COTRECO SA., dato que obtuvimos de las entrevistas realizadas.

Por otra parte, en el análisis y observación de la entrevista que realizamos al equipo técnico que trabaja en el programa, no hay datos precisos acerca de la obtención del zootropo por parte del Estado Municipal ya que, en varias ocasiones, la información que obtuvimos ha sido puesta en tensión por los recuperadores urbanos y por el mismo equipo técnico al afirmar que dichos instrumentos de trabajo son donados por distintas empresas. Lo que nos lleva a pensar que, la Municipalidad utiliza un recurso donado para comercializarlo con las familias más vulnerables de la población. A su vez, el hecho de tener que dejar como medio de pago el caballo, repercute en la trayectoria vital de cada familia, generando malestares emocionales y económicos, porque los deja sin la posibilidad de trabajar en la venta de arena y escombros, entre otros, aspectos que influyen en la vida cotidiana de estas familias.

Reflexiones

En primer lugar, consideramos que la demanda inicial no surgió por parte de la población destinataria, lo que, al implementarse la política, influyó negativamente en gran parte de la misma, debido a que el objetivo del programa está dirigido a la satisfacción de una necesidad del gobierno y la sociedad de Río Cuarto, el cual consiste en la eliminación de la tracción a sangre.

Según la investigación realizada por la Lic. en Ciencias de la Comunicación Silvina Galimberti, se infiere que las razones expresadas por los carreros ante la iniciativa municipal, son las siguientes:

- “El cambio propuesto, no sólo implica la sustitución de sistema de objetos, también supone la pérdida de “rebusques” imbricados en los animales y carros.
- El móvil urbano no se adecua a las lógicas económicas características del modo de vida del rebusque. Supone gastos casi imposibles de afrontar por los actores.
- No es útil ni versátil. No está adaptado a las características de los espacios de trabajo ni a los requerimientos de las actividades de rebusque.
- Los actores “no saben” como manejar y mantener el nuevo vehículo.
- Prefieren su sistema de objetos porque es lo que han usado toda su vida. Los une a él la tradición familiar y el apego.
- Carro y caballo forman parte de lo propio, lo familiar. Están ligados indisolublemente al modo de vida, profundamente arraigados en él. En contraposición, la motocarga es lo ajeno que irrumpe y desestructura.”²²

En este sentido, la política, al no partir de una necesidad sentida por parte de las familias, deshistoriza y no considera las condiciones de vida de las mismas. Esto es así, ya que la mayoría de los recuperadores significan al caballo como un integrante más de su familia y a su vez, como herramienta de trabajo y movilidad, por lo cual, expresan como una injusticia la entrega del animal a cambio del zootropo.

En segundo lugar, si bien consideramos que la tracción a sangre debería estar erradicada, la forma de implementar este programa no es la adecuada, debido a que la obligación de entregar el caballo como parte de pago, es una forma de control que ejerce el Estado sobre esta población para que los mismos no circulen por el centro de la ciudad. Además, los recuperadores urbanos que no acceden

²² Silvina Analía Galimberti (2008). En Trabajo Final de Licenciatura “Más que carros y caballos, rurbanidad, objetos y significados”. Lic. en Ciencias de la Comunicación.

al programa, son discriminados, estigmatizados y deslegitimados en su labor como recolectores de residuos.

Advertimos que estos factores hacen que el estado mercantilice el trabajo del cirujeo, porque las familias deben pagar el nuevo medio de trabajo, aun siendo esta actividad que realizan, una estrategia de sobrevivencia. Por otro lado, es desconocido el destino de los caballos, cuestión que preocupa a los recuperadores.

El control que ejerce el Estado se ve reflejado en tomar a los trabajadores como “independientes”, sin cumplirse el primer componente de la política que implica la conformación de empresas sociales y cooperativas, lo que produce inestabilidad laboral, disputas de poder, sin modificar las condiciones de vida y de trabajo.

Para concluir, siguiendo los aportes de Silvina Galimberti, “los actores rurbanos fueron los grandes ausentes durante el proceso. Configurados como meros beneficiarios, sus necesidades, opiniones y sugerencias en general no fueron consideradas. Su ficticia participación sirvió para legitimar un “paquete cerrado” de propuestas diseñadas y ejecutadas por los técnicos expertos, quienes haciendo uso de su legítima autoridad y la fiabilidad que sustenta sus formaciones profesionales decidieron autónomamente el curso de acción a seguir”.²³

²³ Silvina Analía Galimberti (2014). En Tesis de Doctorado “Tecnología, ilusiones y reinenciones: Tensiones y ambivalencias entre la política pública y los actores rurbanos”. Universidad Nacional de Rosario.

Bibliografía

Abramovich, V. (2006). Los estándares interamericanos de Derechos Humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales. En *Anuario de Derechos Humanos*.

Abstract 2016 "*Programa Recuperadores Urbanos de Residuos.*" Municipalidad de Río Cuarto. Subsecretaría de Desarrollo Social. Área Economía Social.

De Sena, A., & Cena, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales.19-49.

Esping-Andersen, G. & Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar* . España : Alfons El Magnanim.Selección.

Gough, I. (2003). Las necesidades del capital y las necesidades de las personas: ¿puede el Estado de Bienestar reconciliarlas? En *Capital global, necesidades básicas y políticas sociales. Ensayos seleccionados*. Buenos Aires : Ciepp .

Martinez Franzoni, J. & Franzoni, J. M. (2008). Domesticar la Incertidumbre en América Latina: mercado laboral, política social y familias. Selección.

Trabajo Final de Licenciatura “Más que carros y caballos, rurbanidad, objetos y significados”. Año 2008. Lic. en Ciencias de la Comunicación Silvina Galimberti.

Tesis de Doctorado en Comunicación Social “Tecnología, ilusiones y reinenciones Tensiones y ambivalencias entre la política pública y los actores rurbanos.” Año 2014. Silvina Analía Galimberti.